



VISTO las Resoluciones Decanales Nros. 472, 473, 474 y 471/2016, por la que se Designa Directores de los Departamento de Física, Ciencias Naturales, Matemática y Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Decanales Nros. 472, 473, 474 y 471/2016 son ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dichas Resoluciones.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

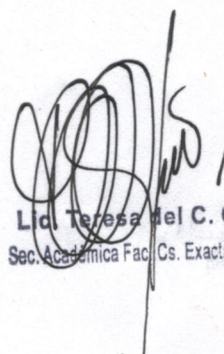
ARTICULO 1.- Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 472, 473, 474 y 475/2016, por la que se Designa Directores de los Departamento de Física, Ciencias Naturales, Matemática y Química de esta Facultad, ello en el periodo comprendido entre el 28 de Octubre de 2016 y por el termino de 2 (dos) años.

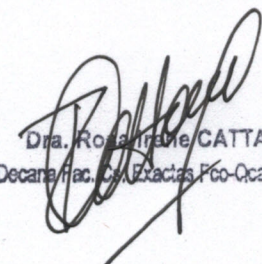
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:

336


Lidia Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.